

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**



IN RE: INSTRUCCIONES TEMPORERAS
PARA LA PRESENTACIÓN DE
FORMULARIOS, DOCUMENTOS Y
COMPARECENCIAS.

CASO NÚM.: CEPR-MI-2018-0006

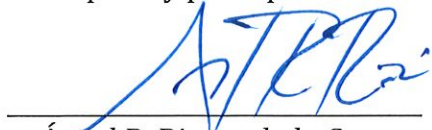
ASUNTO: Presentación de recursos ante la
Secretaría el 1 de mayo de 2018.

ORDEN

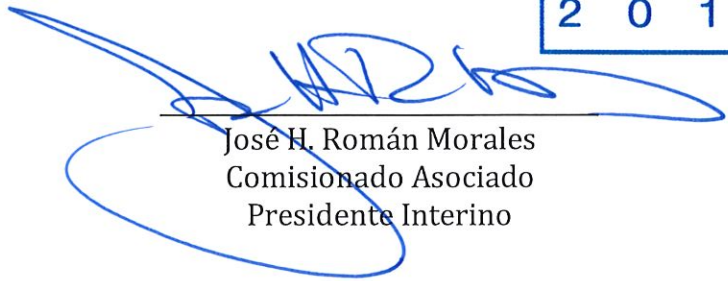
La Comisión de Energía de Puerto Rico (“Comisión”), con el fin de garantizar la continuidad efectiva de los procedimientos ha determinado establecer las siguientes instrucciones temporeras que regirán el proceso de presentación de documentos ante la Comisión este próximo martes, 1 de mayo de 2018:

- 1) Todo documento a presentarse ante la Secretaría de la Comisión durante el referido término deberá enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: mcintron@energia.pr.gov.
- 2) Se entenderá como recibido todo documento que la Comisión reciba por correo electrónico el martes, 1 de mayo de 2018 en horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.
- 3) Todo documento enviado mediante correo electrónico durante el referido término deberá ser presentado físicamente en la Secretaría de la Comisión el miércoles, 2 de mayo de 2018. De no presentar los documentos ese día ante la Secretaría, los mismos se considerarán como no presentados y, por tanto, la presentación electrónica no se considerará perfeccionada.
- 4) Las normas de tratamiento confidencial de documentos continuarán rigiéndose por las disposiciones del Reglamento 8543 y las resoluciones que a esos fines ha emitido la Comisión.
- 5) Las demás directrices establecidas por la Comisión en relación a todo asunto ante su consideración continuarán vigentes durante la vigencia de las instrucciones provisionales aquí dispuestas. Todos los documentos que se presenten por alguna vía distinta se tendrá por no presentada.

Notifíquese y publíquese.



Ángel R. Rivera de la Cruz
Comisionado Asociado



José H. Román Morales
Comisionado Asociado
Presidente Interino



CERTIFICACIÓN

Certifico que la Comisión de Energía de Puerto Rico así lo acordó el 30 de abril de 2018.
Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 30 de abril de 2018.



María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria